

Capítulo 6

Inequidad social y desigualdades espaciales en la tenencia de la tierra bananera y su impacto sobre la salud en la Costa sur ecuatoriana

Giannina Zamora Acosta

INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de la investigación de la tesis doctoral de Giannina Zamora Acosta, en el marco del doctorado Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), y tiene como objetivo mirar críticamente la tenencia de la tierra, en torno a la agroindustria del banano, y su expresión en la injusticia espacial e inequidad social que se presenta especialmente para los pequeños productores.

Las inequidades sociales y espaciales se han configurado históricamente desde la Colonia y han continuado a pesar de que Ecuador se convirtió en república en 1830. Durante el primer siglo republicano, las constituciones desde 1830 a 1929 “reflejaron y al mismo tiempo garantizaron una república oligárquico-terrateniente” (Paz y Miño 2007, 3 citado en Zamora 2016, 57), entendida como la personificación “de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase” (Marx 1975 [1867], XV).

Los poderes económicos y políticos de turno han marcado el rumbo del Estado (Zamora 2016, 57). La sociedad ecuatoriana ha estado dividida entre

esa élite económica y política, que no llegó a representar más del 10 % de la población nacional y la enorme mayoría de pequeños o medianos propietarios, campesinos, trabajadores, capas medias y, sobre todo, indios y negros, subordinados al poder de la minoría dominante. (Paz y Miño, 2007, 3)

La estructura del espacio ecuatoriano responde, entonces, a formas de producción y reproducción social que fortalecen la configuración de su territorio en su forma capitalista de acumulación. Este espacio, como plantea Lefebvre (1970, 98, citado en Oslender 2010, 10),

no es un objeto científico ajeno a la ideología o la política, no solo es el sitio donde se articula el conflicto físicamente. El espacio es político y estratégico [...] es político e ideológico, [...] es un producto literalmente lleno de ideologías, [...] espacio de interpretaciones y representaciones. (Lefebvre 1970, 98, citado en Oslender 2010, 10)

A lo largo de la historia de Ecuador se han generado diversas leyes o marcos normativos para regular la distribución de la tierra, entre los cuales podemos citar la Ley de Tierras Baldías (1875), la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1964), la Primera Ley de Reforma Agraria (1964), la Ley de Abolición del Precarismo (1970) y la Segunda Ley de Reforma Agraria y Colonización (1973), entre otras.

Todo el marco normativo ha respondido a la tensión entre diferentes grupos sociales (personas sin tierra, terratenientes, etc.). A pesar de dos reformas agrarias, la primera en 1964, denominada “de los terratenientes” (Cevallos 1984) y la segunda, emitida en 1973 por el Gobierno militar de Rodríguez Lara, podemos en esencia decir que no se ha cambiado la estructura de la tenencia de la tierra en el país (Cevallos 1984).

Las leyes emitidas a partir de la década de 1960 respondieron al período en el que recorría el fantasma del comunismo por Latinoamérica, fantasma que permitió generar ciertas políticas públicas con tinte de equidad social.

Si bien las reformas agrarias (1964 y 1973) consolidaron las grandes haciendas en la Costa (Cevallos 1984), tanto la primera como la segunda leyes de reforma agraria generaron olas de invasiones por parte de los precaristas¹ y campesinos sin tierra (Carrillo 2013, Roberts 2009, 2019), siendo entre es-

1. Personas que vivían y trabajaban en tierras que no les pertenecían y, en muchos casos, sin pago de salarios.

tos parte de los beneficiarios, gracias a la segunda ley, los campesinos de la Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral (Urocal), que se asentaban en las provincias de Guayas, Azuay y El Oro (Carrillo 2013).

Sin embargo, a partir de 1990 se sepultó “cualquier resquicio de reforma agraria, promoviendo el acaparamiento de los recursos, mercantilizando la tierra y el agua, y concentrándolas en pocas manos” (Yulán 2014) básicamente a través de la Ley de Desarrollo Agrario, emitida en 1994 por el presidente Sixto Durán Ballen. Adicionalmente, en este período se observa la mayor deforestación que ha sufrido la Costa ecuatoriana (Sierra et al. 2021).

Posteriormente, para Madrid (2018), la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales (2016) y su Reglamento General de Aplicación (2017) no han modificado la estructura de tenencia de la tierra en el país (Madrid 2018, 104).

Históricamente, el territorio bananero se ha construido y se reconstruye por “prácticas sociales” (Lefebvre 2013 [1974]) que pueden leerse desde la distribución de la tierra y que responden a una matriz de poder político, económico e ideológico. La agroindustria de banano en Ecuador tomó impulso con la entrada de la United Fruit (UF) en 1934 (Roberts 2009, 2019; Striffler, 2002) permitiendo que Ecuador se inserte en el mercado global de banano (Striffler 2002) y sea parte del “movimiento mundial de capitales en la industria del banano”, en conjunto con otras transnacionales (Striffler 2002, 31).

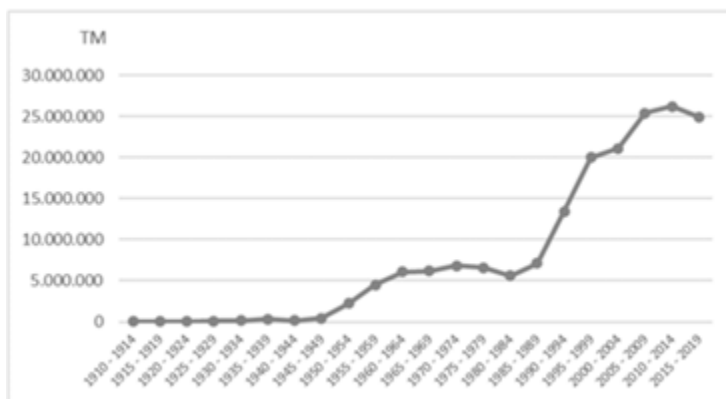
El epicentro de expansión de los espacios de capital para la agroindustria del banano a mediados del siglo XX fue la hacienda Tenguel, de propiedad de la UF, que se localizaba al sur de la provincia del Guayas, con límites cerca de la provincia de El Oro.

La entrada posterior de otras transnacionales al país, como Chiquita Brands (UF), Dole (Standard Fruit) y Del Monte (Striffler 2002), así como de empresas nacionales o de capital mixto, como Bonita Banana (grupo Noboa) y Reybanpac (grupo Wong), entre otras, configuran histórica y actualmente formas y estructuras espaciales jerárquicas, de acuerdo con la estructura vertical del mercado bananero (Montalvo 2008).

En 1948, el país llegó a ser el primer exportador de banano del mundo (Striffler 2002; Maiguashca 1992; Larrea, Espinosa y Silva 1987; Estadísticas del Banco Central del Ecuador 1910-2018). En este hito confluyeron la mejora de la producción (cajas-hectárea), la calidad del producto, la inversión local, la ampliación de los mercados de consumidores, las políticas de fomento estatales, la inversión en infraestructura (principalmente vial y de puertos) y las políticas laborales (flexibilización), entre otros factores que lograron producir un producto competitivo a nivel internacional (Zamora Acosta 2022).

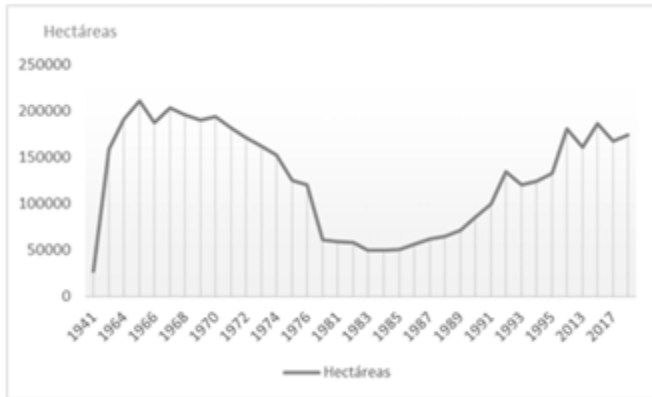
Los auges y crisis a lo largo de la historia del mercado bananero (gráficos 1 y 2) se vendrían a expresar en la configuración y estructuración del espacio del litoral ecuatoriano, tanto en la zona urbana como rural. En la primera, se consolidó y expandieron las ciudades (INEC 1950-2010) y, en la segunda, de acuerdo al movimiento del mercado, las plantaciones de banano se expandieron en los auges y se fragmentaron o cambiaron de producción durante las crisis, como señalan el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y otros indicadores (MAGAP 1982; CLIRSEN-PNB 1995; IEE-CLIRSEN 2017).

Gráfico 1. Producción nacional de banano expresado en toneladas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1954-2008) e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2008-2017). Referencia: Anexo Producción de Banano. Elaboración propia.

Gráfico 2. Superficie nacional de banano en hectáreas 1941-2018



Fuente: Stacy May 1949, INEC (Censos agropecuarios de 1954, 1962, ESPAC 2016, 2017, 2018), PNB-CLIRSEN (1980-1994, Catastro bananero 1995), INFOPLAN (2009), MAGAP (2013). Elaboración propia.

En la presente investigación se propone leer la problemática de la distribución de la tierra para uso bananero a partir de la utilización de la categoría “territorio”, entendida como la articulación de procesos “sociales, económicos, ambientales, culturales y político institucionales” (Zamora 2016), y de la categoría “determinación social de la salud”, de la epidemiología crítica, que recogemos modos de vida tanto de producción, como de reproducción, deterioro y desgaste, y niveles del proceso salud enfermedad en lo singular, particular y general [...]. Los sujetos están subsumidos en los modos y condiciones de vida impuestas por un todo social. (Breilh 2003, Morales et al. 2013, 800)

El agronegocio del banano en Ecuador está en constante expansión (es un negocio rentable²) y puede ser considerado como una práctica de extractivismo en los territorios ocupados por este, debido a que se expropia, se despoja

2. Entre los productos no petroleros de mayor exportación están el camarón y el banano, respectivamente (Revista Vistazo. Edición 1202 de septiembre 22 de 2017).